



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Decreto Nº.: 1322/2025 | Expte Nº 905/2025 Convocatoria FC102 y FC104 por el sistema de promoción
Fecha: 20/08/2025
Clave: AEM
Asunto: Aprobación listado provisional aspirantes admitidos y excluidos y composición del tribunal (exp. 905)

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente 905/2025, especialmente las Bases reguladoras del proceso de selección de dos funcionarios de carrera, por el régimen de promoción interna (FC102 y FC104),
Transcurrido el plazo de presentación de instancias,

RESUELVO.-

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos

FC102 - Administrativo/a Jefe de Negociado IV, Gestión Económica y Financiera

Nº de registro	Aspirante	D.N.I.	Admitido/a provisionalmente (SI/NO)
4885/2025	González Martín, Gloria	06****85*	SI

FC104 - Administrativo/a Jefe de Negociado V, Tributos y Recaudación

Nº de registro	Aspirante	D.N.I.	Admitido/a provisionalmente (SI/NO)
4875/2025	Fernández Medina, Mercedes	70****22*	SI

SEGUNDO.- Designar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

TITULARES

Presidente: Alberto Encinar Martín, funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués

Secretario: Alfonso Martín Izquierdo, Administrativo Jefe de Negociado del área de Secretaría del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués

Vocal: Diego Bilbao Carramolino, Agente del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués

Vocal: Jesús Herranz Martín, Oficial de Policía y Jefe del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués

Vocal: Alberto Fernández Medina, Oficial de Policía y Subjefe del Cuerpo de Policía Local del



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.

SUPLENTES

Presidente: Félix Alberto Serrano Fernández, funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Navalperal de Pinares.

Secretaria: Alba Bernaldo de Quirós Rodríguez, Auxiliar Administrativo del área de Secretaría del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.

Vocal: Juan Carlos Revilla Peña, Agente del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.

Vocal: José Esteban Martín, Agente del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.

Vocal: Alba Martín Iglesias, Agente del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en la Sede Electrónica de la Corporación y en el Tablón de Anuncios municipal, otorgando un plazo de TRES (3) días hábiles para que todos los interesados puedan presentar las alegaciones y/o reclamaciones que estimen pertinentes, así como a los efectos de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con la abstención y recusación de los miembros del Tribunal Calificador.

En Las Navas del Marqués, a 20 de agosto de 2025.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín